

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Extraordinaria N°6585 celebrada el 08 de junio de 2023

M-SJD-025-2023

❖ **Según consta en Artículo Único, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre el estado actual del Proyecto de Ley N°23.450, Creación del Ministerio de Territorio, Hábitat y Vivienda presentado por la Presidencia Ejecutiva. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo Único, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva con el fin de dar cumplimiento a los asuntos que se encuentran pendientes de ser conocidos por el órgano colegiado y analizarlos en forma oportuna y diligente, se ha llevado a cabo la clasificación de dichos documentos, y que ha dado como resultado lo siguiente:

Informes de Seguimiento	Propuestas de reglamentos	Ejecución presupuestaria
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe cuatrimestral de procesos de cobro judicial abogados externos. Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6536, Art. VI, Inc. 2, del 07-04-2022 (el oficio PE-AL-217-2022 y PE-AL-318-2022). 2. Informe I semestre 2022 de seguimiento a los riesgos determinados y a las medidas mitigadoras del riesgo SEVRI. Atención acuerdo #1 Sesión Ordinaria N°6498, Art. II, Inc. 2) del 27-05-2021. (CCI-004-2022). 3. Informe semestral de Avance NICSP. Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6487, Art. VI, Inc. 1) del 11-03-2021. (GG-749-2022). 4. Informe Situación Tributaria de Bienes Inmuebles. Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6528, Art. VI, Inc. 1) del 10-02-2022. (oficio GG-750-2022). 5. Informe Trimestral sobre participación en CIMAT. Atención acuerdo Sesión N°6561, Art. IV, Inc. 2) del 06-10-2022. (oficio DU-107-03-2023.) 6. Informe trimestral información Fiscalía de Probidad del Primer Circuito Judicial y otros entes Judiciales de los casos que afectan al INVU. (PRIMER TRIM 2023) (oficio PE-AL.108-2023). 7. Informe semestral sobre la implementación de medidas para minimizar el riesgo en el tema de vulnerabilidad eléctrica de los edificios del INVU. (oficio GG-240-2023.) 8. Cronograma Formulación del POI 2024. Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6578, Art. II, Inc. 1), Punto b) del 04-05-2023 (PE-PI-074-2023). 9. Informe de acuerdos pendientes de Gerencia General. 10. Informe Cobro Judicial. (PE-AL-140-2023) Oficio DAF Atención modificaciones realizadas a los oficios de la Auditoría externa. Atención 	<ol style="list-style-type: none"> 1. DUV y AL presentan la formulación de una propuesta reglamentaria que desarrolle el contenido del inciso c) del artículo 38 de la Ley de Planificación Urbana. Atención acuerdo #1 Sesión N°6566, Art. IV, Inc. 1) del 16-02-2023. (Oficio DUV-020-2023). 2. Sobre Reglamento de Fondo de Garantías. Atención acuerdo #4 Sesión Ordinaria N°6535, Art. III, Inc. 1) del 31-03-2022, (PE-152-05-2022) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre análisis del comportamiento de la ejecución de ingresos percibidos y egresos de INVU sin SAP con el fin de analizar la utilización de recursos en la creación de plazas nuevas. (PE-PI-053-2023.) 2. Planificación solicita prórroga para realizar ajustes al PEI 2020-2025 a fin de atender acuerdo de la Sesión N°6569. 3. Informe Plan Presupuesto y Proyectos por área Abril. Ya está el oficio(PE-PI-080-2023).

<p>acuerdo Sesión Ordinaria N°6581, Art. VII, Inc. 1), Punto b) del 19-05-2023 (oficio DAF-065-2023).</p> <p>11. DUV retoma planteamiento de la propuesta de rentabilización de suelos en atención a las observaciones realizadas por la Junta Directiva en la Sesión N°6589. DUV-024-04-2023 y DUV-037-05-2023</p> <p>12. Lista de solicitudes presentadas por los miembros directivos. Atención acuerdo Sesión N°6567, Art. V, Inc.1) del 23-02-2023. (Plazo: 27-03-2023)</p> <p>13. Medidas tomadas por la Gerencia General en relación con las Unidades de Finanzas y Planificación a efecto de que el Informe de Evaluación del Plan Presupuesto de cada año sea presentado oportunamente a la Junta Directiva.</p>		
<p>Indicadores</p>	<p>Contraloría de Servicios</p>	<p>Temas agendados 8 de Junio</p>
<p>1. Informe sobre indicadores del Plan Operativo Institucional (POI) vinculado y avance del Plan Estratégico Institucional al 31 de diciembre de 2022. Atención acuerdo Sesión Extraordinaria N°6570, Art. Único, Inc. 1), del 09-03-2023. (oficio PE-PI-057-2023).</p> <p>2. Informe Bimensual de Indicadores (ENE – FEB 2023) (oficio GG-231-2023). Informe de Indicadores marzo- abril. Oficio GG-258-2023).</p> <p>3. Gerencia General y Planificación presentan informe respecto de planes preventivos y correctivos de acción para cada uno de los indicadores cuando no se logran las metas por parte de los responsables, así como la determinación de los riesgos asociados, y brindan información sobre las causas o razones por las cuales el ingreso presupuestado sin SAP fue</p>	<p>1. Plan Anual de Trabajo 2023 de la Contraloría de Servicios. (PE-CS-023-2023).</p>	<p>1. Traspaso de áreas Municipalidad Goicoechea</p> <p>2. Traspaso de áreas Municipalidad Abangares</p> <p>3. Informe de seguimiento II Semestre del Plan Estratégico 2021-2026 de la Auditoría Interna. Atención acuerdo Art. VII, Inc. 2) de la Sesión N°6479 del 03-12-2020.</p> <p>4. Modificaciones al Plan Estratégico 2021-2026 de la Auditoría Interna</p> <p>5. Diferencias encontradas en los informes presentados por Planificación y la Unidad de Finanzas en el "Informe de resultados de evaluación presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre de 2022". Atención acuerdo #2. Sesión</p>
<p>inferior en el periodo 2018-2022, así como también las razones por las que la ejecución presupuestaria es aún menor a ese ingreso. Atención acuerdos Sesión N°6543, Art. II, Inc. 3), punto b-5 del 01-09-2022, Sesión N°6562, Art. VI, Inc. 4) Punto b), del 19-01-2023 y Acuerdo #5 Sesión N°6566, Art. IV, Inc. 1), del 16-02-2023 (PE-PI-044-2023)</p>		<p>Ordinaria N°6566, Art. II, Inc. 1) del 16-02-2023. (Plazo: 18-03-2023)</p> <p>6. DUV retoma planteamiento de la propuesta de rentabilización de suelos en atención a las observaciones realizadas por la Junta Directiva en la Sesión N°6589. DUV-024-04-2023 y DUV-037-05-2023</p>
<p>Temas Presidencia Ejecutiva</p>	<p>Temas: Sesiones Extra ordinarias</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Tema de Ecobarrios (solicitado por don Juan Carlos) • Informe Bimensual sobre la gestión del DUV. Atención acuerdo #1 Sesión Ordinaria N°6383, Art. II, Inc. 1) del 30-05-2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Fusión. Atención acuerdo #4 Sesión Ordinaria N°6542, Art. V, Inc. Único) del 25-08-2022. • Estrategias de intervención en asentamientos precarios • PRUGAM • Visión de ordenamiento territorial, hábitat y vivienda. 	

2. Que la Junta Directiva considera de vital importancia dar seguimiento periódico y analizar el cumplimiento a los acuerdos suscritos, por lo que al efecto se lleva en el documento denominado "Control de Acuerdos". Por lo cual hemos realizado la organización del Control de Acuerdos según la temática, y proceder como corresponde en la guía y direccionamiento que corresponde en el seno de esta Junta Directiva.

Temas pendiente de Junta Directiva	Contraloría de Servicios	Asesoría Jurídica
<p>1. Siendo que la Junta Directiva no cuenta todavía con los insumos necesarios para tomar la decisión, se pospone la valoración sobre la declaratoria de urgencia administrativa.</p> <p>2. La Junta Directiva sesionará nuevamente para revisar los nuevos objetivos definidos en la nueva versión del PEI con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, así como revisar el listado de proyectos elaborados por esta Junta Directiva,</p>	<p>1. Se da por conocida la propuesta para modificar el proceso "PCO-01 Gestión de la Contraloría de Servicios", presentada mediante oficio PE-CS-028-2022, y se solicita a la Licda. Melissa Contreras, en su condición de Contralora de Servicios, hacer las modificaciones correspondientes de conformidad con lo manifestado por los miembros</p>	<p>1. El Instituto valorará las acciones legales y administrativas correspondientes en aras de recuperar las propiedades que correspondan, para lo cual se instruye a la Asesoría Legal, en la persona de la abogada directora del proceso, Licda. Daniela Sáenz Meléndez, para que realice el análisis del caso.</p> <p>Conceder prórroga hasta el jueves 13 de abril de 2023 a efecto de que la Licda. Eileen Torres, Asesora de la Junta Directiva y Encargada a.i. de la Asesoría Legal, atienda los siguientes asuntos</p>

<p>con el fin de establecer la posible incorporación de nuevos objetivos</p> <p>3. La Junta Directiva realizará un ejercicio en la sesión ordinaria del día 11 de mayo del 2023, a efectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plazo para conocer el estado del banco de suelos del INVU. • Analizar cómo asociar los contratos SAP a un proyecto habitacional INVU. • Buscar un acercamiento y un listado de posibles empresas interesadas en el marco de ley y de posibles alianzas estratégicas para promover proyectos habitacionales en terrenos INVU 	<p>de la Junta Directiva.</p> <p>2. Dar por recibido el oficio PE-CS-012-2023, mediante el cual, la Contralora de Servicios, y con base en el oficio PE-CS-007-2023, del 07 de febrero de 2023, la Licda. Melissa Contreras Rojas explica los motivos por los cuales no atendió todas las observaciones de los miembros de Junta Directiva según la respuesta brindada por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios de MIDEPLAN. Plazo para presentar nuevamente el PAT</p>	<p>indicados en el oficio PE-AL-058-2023 y relacionados con la Junta Directiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Informe del cobro judicial de los abogados externos. 2- Recurso de revisión presentado por Industrias Alimentarias S.A. 3- Listado de deberes y responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva <p>En cuanto a los Informes sobre Juicios correspondientes al I y II Semestre del 2022 se concluye que, debido al rezago, a la no actualización de la información y a la nueva organización del área legal esta Junta Directiva dispensa la presentación de dichos informes y solicita a la Licda. Torres que presente un informe sobre Juicios al Primer Trimestre 2023</p>
<p>Departamento de Urbanismo</p>	<p>Reglamentos</p>	<p>Gerencia General</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adicionar el acuerdo #1 adoptado en la Sesión Ordinaria N°6566, Artículo IV, Inciso 1), del 16 de febrero de 2023, y dirigirlo a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General en cuanto a entender en qué estatus se encuentra en este momento el Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT), ver si existe alguna reglamentación vinculante al uso de esta plataforma en aras de que las instituciones vuelquen la información ahí después de conciliarla, y si no es así, desde el INVU hacer una propuesta para que esa plataforma tengan un carácter vinculante. 2. Solicitar al Departamento de Urbanismo, por medio de su Unidad de Fiscalización o a la dependencia que estime le corresponda, realizar un análisis sobre las posibles responsabilidades de la persona profesional en Ingeniería en Topografía, que realizó el plano catastrado, que fue utilizado para el trámite de solicitud del alineamiento sobre la finca matrícula N° 551827-000 de la provincia de Alajuela, que derivó en la emisión del sello N° 54436 <p>Asimismo, se realice un estudio general de los diferentes procesos relacionados con la tramitología en relación con permisos constructivos que son revisados por este Instituto, en aras de aclarar si actualmente existen controles que permitan verificar que la información</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir al Departamento de Urbanismo que revise el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones con el fin de incluir una modificación puntual en el articulado que esté relacionado a las condiciones para la delimitación del área de expansión de los cuadrantes urbanos de los distritos con declaratoria urbana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la Gerencia General que tome en consideración todas las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva a efectos de que realice lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer cuantitativamente en cuáles gestiones administrativas de las personas usuarias de la Institución se puede aplicar el Decreto Ejecutivo sobre "Celeridad de los Trámites Administrativos en las Entidades Públicas". • Motivar para que las áreas propongan las acciones a realizar para cumplir con el Decreto. • Buscar alianzas con las municipalidades y otras instituciones públicas para la integración con plataformas tecnológicas para agilizar los trámites y el cumplimiento del Decreto. 2. Solicitar a la Gerencia General una valoración de la conveniencia, dentro del marco de la contratación, de que la Firma Murillo & Asociados continúe con la revisión de los estados financieros de la institución de otros periodos fiscales. 3. Indicar a la Administración que presente el cronograma estimado para la implementación, en este caso, del Convenio con el BAC y de las medidas de carácter tecnológico de sistemas para poder acelerar y mejorar los procedimientos asociados a los pagos de los contratos en SAP y en general la mejora en la recaudación. 4. Indicar a la Administración hacer un análisis más puntual a efecto de mejorar las funcionalidades o capacidades

<p>suministrada por las personas y empresas administradas contienen errores u omisiones, que eventualmente puedan hacer incurrir, a su vez, en error al Instituto y de ser necesario, se emitan las recomendaciones para mejorar dichos procedimientos. ACUERDO FIRME</p> <p>3. Solicitar al Departamento de Urbanismo que, de no encontrarse la información sobre nacientes declaradas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), hacer un recordatorio al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que las diferentes entidades puedan contar con la información actualizada sobre el recurso hídrico.</p> <p>4. Solicitar al Departamento de Urbanismo, que se revisen las actuaciones internas de sus dependencias técnicas, respecto de la no verificación, en primera instancia, de la existencia de nacientes en la finca matrícula N° 551827-000 de la provincia de Alajuela.</p>		<p>tecnológicas de la plataforma y valorar el costo asociado a las mejoras que se tienen que hacer, igualmente valorar si están en capacidad de hacerlas o no.</p> <p>5. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General establecer una reunión, con carácter de urgencia en el marco de la formulación del Presupuesto 2024, con la Unidad de Planificación, en aras de buscar los mecanismos que correspondan para definir, aclarar y establecer las inversiones, los pagos y las responsabilidades financieras que el SAP asumiría a partir de las necesidades que el mismo SAP genera.</p> <p>Indicar a la Administración que, en aras de acelerar la conectividad con los bancos para mejorar el tema de recaudación, conciliación y demás, explorar y proponer todos los mecanismos y escenarios posibles para estimular el pago de contratos o créditos a través de sistemas digitales, sean plataformas bancarias u otros</p>
--	--	--

3. Que, analizados ambos documentos este Órgano Colegiado ha considerado tomar acciones las acciones pertinentes para el buen diligenciamiento y que se resumen en lo siguiente:
- Logística de las sesiones.
 - Gobierno Corporativo.
 - Revisión del oficio SJD-026-2023 sobre informes periódicos.
 - Formato de presentación de documentos ante la Junta Directiva.
 - Apoyo informático para compartir documentos de respaldo para las sesiones.
 - Redactar acuerdos de conformidad con la temática señalada anteriormente.

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Tener por revisados los documentos sobre control de acuerdos y temas pendientes de conocer por la Junta Directiva, y después del análisis realizado priorizar los siguientes puntos de interés:

- Logística de las sesiones
- Gobierno Corporativo
- Revisión del oficio SJD-026-2023 sobre informes periódicos
- Formato de presentación de documentos ante la Junta Directiva
- Apoyo informático para compartir documentos de respaldo para las sesiones
- Redactar acuerdos de conformidad con la temática señalada anteriormente.

Instruir a la Gerencia General, a la Secretaría de Junta Directiva y a la Licda. Isabel Azofeifa, Asesora de la Presidencia Ejecutiva, con el apoyo de la Auditoría Interna y de la Asesoría Legal de la Junta Directiva, atender de forma responsable y ejecutiva los acuerdos y temas pendientes de tramitar en las sesiones de Junta Directiva con fundamento en la parte considerativa. Plazo: 29 de junio de 2023. **ACUERDO FIRME**